CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098967 DE 2023

PERIODO DE VERIFICACIÓN: NOVIEMBRE 7 AL 14 DE DICIEMBRE

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO – CORENUESPA
NIT:	811.005.574-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	32.466.142
OBJETO:	PP - CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS COMUNAS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, Y CORREGIMIENTO 50, 70, 80 Y 90 EN EL MARCO DE PDL Y PP CULTURA, LOTE 10 COMUNA 2 SANTA CRUZ
VALOR INICIAL:	**TOTALCONVENIO**: SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L **($693.496.888),** EXCLUIDO DE IVA. **APORTE DEL DISTRITO:** QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES M/L **($552.639.393)** **APORTE DEL ASOCIADO:** CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO M/L **($140.857.495)**
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (05) MESES, LOS CUALES NO PUEDEN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	31/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2023
VALOR EJECUTADO:	SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L **($693.496.888),** EXCLUIDO DE IVA.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098967 DE 2023, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html.
de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

  El presente informe se realiza con el propósito de evidenciar la ejecución de las actividades, observar el cumplimiento del objeto enunciado anteriormente y del alcance del convenio, el cual indica: el cual indica: Realizar talleres de formación artística y cultural de 50 horas (horas de sesenta -60- minutos) cada uno, en diferentes áreas y modalidades expresivas afines a la música, la danza, las artes escénicas, artes aplicadas, artes visuales, artes gráficas y comunicacionales, las manualidades, el diseño, la literatura, la apreciación estética, u otras específicas que requieran las comunidades; además de la realización de muestras finales de proceso, bajo los lineamientos, políticas y directrices impartidas desde el programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, pretendiendo impactar directamente a los ciudadanos y ciudadanas residentes de la comuna 2, SANTA CRUZ, permitiendo un acercamiento de los ciudadanos y ciudadanas a un saber artístico y cultural de manera pedagógica, para la vigencia 2023.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

  Según las acciones realizadas, el asociado dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas del convenio de conformidad con los documentos soporte que conforman el convenio en mención.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos y demás documentos anexos.	El asociado cumplió teniendo en cuentas las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el convenio.
Reportar al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros exclusiva a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e	El asociado cumplió al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con la apertura de la cuenta **No.4200884860** de **ahorros** en la entidad **Cooperativa Confiar.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Innovación de Medellín serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué.	
Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; y conservando en todo momento lo definido en el presupuesto para el lote o comuna; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	EL Asociado ejecuto las acciones en vía del objeto del convenio #4600098967 de 2023, y se verifico la destinación de los recursos asignados.
Velar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma.	Se ejecutaron los gastos los cuales no superaron los recursos destinados a la ejecución del convenio.
Acompañar el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del convenio.	El Asociado realizó de forma permanente el acompañamiento del proceso de seguimiento y control de calidad de los procedimientos.
Desarrollar talleres de formación artística y cultural en las Comunas asignadas en el convenio, de acuerdo al insumo otorgado por la Secretaria de Cultura Ciudadana.	EL Asociado ejecutó todos los talleres de formación artística y cultural, con normalidad y sin inconvenientes.
Disponer del soporte académico, técnico, administrativo, logístico, legal, financiero y de personal necesario para el buen funcionamiento de las actividades que se realicen en el marco del objeto y alcance del convenio.	El asociado ejecutó con suficientes recursos académicos, técnicos, administrativos, logísticos, legales, financieros y de personal garantizando los objetivos del convenio.
Disponer del recurso humano para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio.	El asociado realizó con el recurso humano calificado la implementación y desarrollo de las actividades que se realizan en el marco del objeto del convenio.
Designar al coordinador de cada lote, como el enlace permanente con el supervisor delegado por la Secretaría de Cultura Ciudadana.	El asociado reportó, en el momento oportuno al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, la designado de **Mónica Yisel Atehortúa Ruíz** como enlace permanente entre el asociado y la supervisión.
Atender las consultas y recomendaciones del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado cumplió atendiendo de forma oportuna las recomendaciones de la supervisión y del equipo de apoyo para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio.
Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir	El asociado cumplió, con las gestiones necesarias para la firma del convenio, lo cual dio pie para la ejecución del mismo.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
los costos de éstas.	
Apoyar y acompañar las auditorías que al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín le realicen los entes de control.	El asociado cumplió. Sin auditorías el presente convenio.
Acompañar a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación del convenio.	El asociado atendió de forma oportuna y diligente las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana y Supervisión para avanzar en el cumplimiento del objeto y alcance del convenio.
Facilitar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Secretaría de Cultura Ciudadana, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	El asociado reportó forma oportuna, la información y participo en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Secretaría de Cultura Ciudadana, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión. Con el presente informe, se procede a verificar la ejecución del 100**%** de la ejecución física del proyecto.
Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	El asociado reportó el informe técnico # 3 y anexos, el cual es el insumo para la elaboración del presente informe.
Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos propuestos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen.	El asociado cumplió con recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos propuestos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen.
Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos presentados por la Secretaria de Cultura Ciudadana.	El asociado reportó como anexo el tercer informe, las fotografías correspondientes a las actividades de socialización, la jornada de encuadre, instalación de talleres, talleres realizados, así como los encuentros previos a los talleres. correspondientes al 100% de informe.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Velar por la aplicación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del convenio.	El asociado cumplió la ejecución del contrato y no fue necesario implementar acciones de mejora, ya que el proceso está fluyo con normalidad.
Suscribir las pólizas establecidas en el convenio.	El asociado reportó que suscribió las garantías **#496-47-994000007582,** las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Suministros y Servicios
Ampliar la vigencia de las garantías aún en el proceso de liquidación del convenio, cuando así lo requiera el supervisor del convenio.	El asociado cumplió y por lo tanto no se requirió la ampliación de la vigencia de la garantía del convenio.
Acreditar el pago de las obligaciones de los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar mensualmente con la correspondiente certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	El asociado entregó certificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, con fecha del 14 de diciembre 2023. Esta certificación lleva la firma de Carmen Elisa Mosquera con número de identificación 32.466.142, quien actúa como Representante legal.
Utilizar el pendón institucional con el logo del Distrito de Medellín en los eventos donde se realicen las actividades concernientes al convenio.	El asociado cumplió, realizó, utilizando el pendón con el logo institucional en cada una de las actividades del convenio.
Desarrollar un cronograma de actividades con los diferentes actores internos y externos del programa que propenda por la consolidación de los procesos comunicativos de apropiación, visualización, sensibilización e información con los mismos.	El asociado realizó el cronograma de actividades con los diferentes actores internos y externos del programa que propendieron por la consolidación de los procesos comunicativos de apropiación, visualización, sensibilización e información con los mismos.
Dar a conocer durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinente), la existencia y el funcionamiento del sistema de PQRS de la Alcaldía.	El asociado cumplió dando a conocer durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinente), la existencia y el funcionamiento del sistema de PQRS de la Alcaldía.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Apoyar la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaria de Cultura Ciudadana, para evaluar el grado de satisfacción alcanzado entre los beneficiarios del programa.	El asociado realizó, la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaría durante el proceso de formación para evaluar el grado de satisfacción alcanzado entre los beneficiarios del programa.
Facilitar periódicamente la base de datos de los participantes inscritos, en el formato SUB (Sistema Único de Beneficiarios).	El asociado reportó, las bases de datos de los participantes, inscritos, en el formato SUB (Sistema Único de Beneficiarios).
Facilitar la labor de Supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado cumplió, al dar respuesta oportuna a las observaciones y/o solicitudes dadas desde la supervisión
Advertir oportunamente a secretaria de Cultura Ciudadana cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	El asociado reportó, información de manera oportuna a la Secretaría de Cultura Ciudadana cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
Considerar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	El asociado cumplió. No se han dado recomendaciones ya que la ejecución avanzó en debida forma.
El asociado, velará por mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado cumplió, al velar por la confidencialidad de la información resultante de las acciones adelantadas propias del convenio.
Comunicar a los beneficiarios del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	El asociado cumplió, al comunicar a los beneficiaros sobre el tratamiento de sus datos personales, una vez inició el proceso formativo.
El asociado dispondrá de las bases de datos o cualquier otra información con la finalidad y para propósitos del convenio, y en el momento que el supervisor la solicite.	El asociado reportó, las bases de datos o cualquier otra información con la finalidad y para propósitos del convenio, y en el momento que el supervisor la solicito.
Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del convenio la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución, en caso de ser	El asociado cumplió, con los protocolos de bioseguridad, garantizando el cuidado y protección de los participantes en cada una de las actividades realizadas. El asociado viene garantizando el oportuno pago de salarios/honorarios y la correspondiente contribución al sistema de seguridad social, conforme avance la ejecución y se entreguen los informes correspondientes. Se verifica el

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
requerida.	pago de salarios/ honorarios, así como los aportes al sistema de seguridad social, con la entrega de los uniformes una vez avance la ejecución.
Velar por el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	El asociado reportó el certificado correspondiente, el cual se encuentra archivado en la carpeta de "Certificado de Paz y Salvo", cumpliendo así con los lineamientos establecidos en la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015. Además, es importante destacar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra en proceso de implementación.
El asociado deberá presentar en con el segundo informe de ejecución, el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos os definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	El asociado reportó en el informe de ejecución, el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos os definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.

COMPROMISOS DEL DISTRITO	
Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	El Distrito designó a **Carlos Alberto Giraldo Montes** como supervisor principal del Convenio, con el respaldo administrativo y financiero de **Nory Marcela Blandón**, así como el apoyo jurídico de **Ana Isabel Sierra Bedoya**.
Acompañar al asociado en el proceso de concertación con el Consejo Comunal o corregimental de Planeación -CCP - de cada comuna o corregimiento, respecto a las áreas y modalidades de los talleres de formación a ejecutar.	El Distrito de Medellín, a través de su acompañamiento, facilitó el normal desarrollo de los talleres de formación artística y cultural que habían sido previamente acordados con las instancias de planeación y participación del territorio.
Participar activamente en las etapas de socialización, jornada de encuadre, muestra final, socialización de resultados, entre otras, que fueron debidamente explicadas en las especificaciones técnicas.	El Distrito de Medellín, a través de la Supervisión, participó en los espacios que se realizaron que iban en vía al desarrollo y ejecución del convenio.
Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	El Distrito, a través de la supervisión, proporcionó la información necesaria para contribuir al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

COMPROMISOS DEL DISTRITO	
Suministrar los logos del Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	El Distrito, mediante la Supervisión, facilitó los logotipos y la marca Distrito de Medellín para que fueran utilizados durante la ejecución del convenio.
Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	El presente informe refleja el avance del 2**0%** en la ejecución y su propósito es solicitar tercer y último desembolso correspondiente.
Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	El Distrito, mediante la Supervisión, facilitó al asociado la información esencial que contribuyó al cumplimiento del propósito del convenio.
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	El Distrito, por medio de la Supervisión, aseguro el cumplimiento de cada uno de los compromisos acordados.
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se garantizó el pago de salarios/honorarios y la correspondiente contribución al sistema de seguridad social en consonancia con el avance de la ejecución, y esto se realizó mediante la entrega de los informes técnicos conforme avance la ejecución.
Verificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, vigilar que, durante toda la ejecución del convenio, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.	Se verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad aprobado por la ARL del contratista y se veló por la aplicación continua de medidas de protección y bioseguridad en toda la ejecución del convenio, abarcando a trabajadores y la cadena de producción, transporte y distribución. La seguridad fue nuestra prioridad constante.
Velará por el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	Se veló por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, particularmente en lo que respecta a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que se cumpla en un porcentaje igual o superior al 90%

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Desde las partes, se designaron los responsables del seguimiento, los cuales son los Coordinadores del convenio, el Apoyo Técnico y la Supervisión.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Diseñar y coordinar el plan de trabajo del convenio.	Se diseñó el plan de trabajo del convenio, el cual se le presentó a la comunidad, y que se configuró como una herramienta importante para el logro de los objetivos de este proceso.
Dar cumplimiento a la ruta metodológica y la implementación logística.	Desde las partes, dio cumplimiento a la ruta metodológica, de acuerdo con la concertación comunitaria y al proceso participativo mismo, en aras de avanzar y finalizar con el cumplimiento y alcance del convenio.

El asociado hace entrega de informe correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los entregables requeridos para hacer efectivo el primer desembolso del 100%

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas por el asociado, en las cuales se ha cumplido rigurosamente los requisitos establecidos en los términos del convenio.

ACTIVIDADES PRIMER INFORME:

Informe de gestión que evidencie el avance de la ejecución de las actividades del convenio

El asociado ha cumplido con éxito en la elaboración de un informe de gestión que detalla el progreso en la ejecución de las actividades del convenio, proporcionando información sobre las fechas de socialización y pre-socialización. Ver enlace https://drive.google.com/drive/folders/1ZCThUnRZR0ySyeGSDs75z_IzRgTKGfVo?usp=drive_link

Plan de trabajo y cronograma con cada una de las actividades del proyecto:
Asociado ha cumplido satisfactoriamente con la evidencia en relación al plan de trabajo y cronograma que abarca todas y cada una de las actividades. para alcanzar los objetivos. Ver enlace https://drive.google.com/drive/folders/1P8ERU1WlbGOC0Fb0BZLoYwC7kMmNNHck?usp=drive_link

Contratos firmados con el personal vinculado al proyecto, con el objeto a realizar, valor del pago por el servicio a prestar y firmas de ambas partes:
Se evidencia contratos con el personal vinculado al proyecto, incluyendo al auxiliar logístico y al coordinador. Estos contratos detallan claramente el objeto a realizar, el valor del pago por el servicio a prestar y cuentan con las firmas de ambas partes involucradas. Ver enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1EHxR_1rtqQ2wG6UK4uE9Cz_rC8YzXBY5?usp=drive_link

Actas y listados de asistencias de la resocialización y socialización con la comunidad.
Se ha cumplido con la documentación de actas y listados de asistencia en las actividades de socialización, pre-socialización e instalación con la comunidad, evidenciando un registro. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/15G_zthyvu090r_HzI4tbeX4sQgSKpPjj?usp=drive_link

Informe de la convocatoria para selección de artistas formadores: Se cuenta con las evidencias completas de la convocatoria para la selección de artistas formadores, y ponemos a su disposición las E-Card correspondientes tanto para los auxiliares logísticos como para los artistas formadores. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1GEl9iNpAaKJqLMp_SsSG5MmjjjdBeyPP?usp=drive_link

Certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal o del representante legal que relacione el pago de parafiscales del personal vinculado al proyecto y aportes al sistema de seguridad social

El asociado cumple con el certificado de paz y salvo relacionado con los pagos de parafiscales del personal vinculado al proyecto y los aportes al sistema de seguridad social. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1JeS_HEzYdtubz13mtD8HrC-DURL54zoW?usp=drive_link

ACTIVIDADES SEGUNDO INFORME:

Entrega de productos e informes por parte del contratista:

El asociado hace entrega de informe correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los entregables requeridos para hacer efectivo el segundo desembolso del 50 %. en el que se visualiza el grado de cumplimiento de las obligaciones requeridas en el convenio. En este ítem se encuentran los listados de asistencia a los talleres y el consolidado de horas, al hacer la revisión de este se evidencia coherencia con las horas registradas en los listadas en cada uno de los talleres. Se reportan a la fecha: 1204 Ver enlace.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ImcnGrXC0lYIJOay9wa_3kgrsuSUjEjg.ç

- *Contratos firmados de los artistas formadores*

El asociado adjunto, los contratos establecidos hasta la fecha con los valores y obligaciones correspondientes para el cumplimiento del proceso del convenio actual, dichos documentos se encuentran firmados por ambas partes.

Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1unoVsunI7ZTVHl8L42Tlen_8iZ6dtFPc

- *Informe de los pagos realizados al recurso humano*

  El asociado presenta los informes de los pagos realizados hasta la fecha del recurso humano que participa en el desarrollo de las actividades de formación artística y cultural 2023.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información:
  https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13NMfH_IJu_QYW9KeXAXZIDa0LtEzB_pD

- *Planeadores de cada taller suministrados y firmados por cada artista formador:*

  El asociado suministra los planeadores de los procesos de Formación que se desarrollan en territorio y que son de cumplimiento de cada uno de los Formadores. Dichos planeadores se encuentran diligenciados con la totalidad de sesiones y firmados por el Formador Artístico.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información:
  https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1cRKgZdsTKyApOPm8VAHpzOX1ued-gk5w

- Actas de instalación de los talleres firmadas por los artistas formadores y auxiliar logístico:

  El asociado realiza la entrega de los listados de asistencia de cada las actividades desarrolladas, cumpliendo con los parámetros establecidos para el presente convenio.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información:
  https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1QFNuxuNEIUmDSSTNaXxHYh_8fpF5h7PZ

- Base de datos de los beneficiarios inscritos por taller:

  El asociado entrega la base de datos de los beneficiarios inscritos por cada taller, en total se registran los beneficiarios de los 48 procesos que se están ejecutando en la comuna 02, los cuales suman en total 1069 personas.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17V4KZGYrbrdJqN02QOUvf-ToUCFNC0j1

- *Actas de concertación aportes a las sedes:*

  El asociado hace entrega de las actas de concertación para el uso de los espacios donde se dictarán los talleres, en las cuales figuran los aportes que se darán, los días que se utilizarán y los horarios. Las actas se validan con las firmas de los responsables de cada una de las partes.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10-cuGPTKKlKfTI2csn3TCb31mF7dKhg3.

- *Informe de los pagos realizados a los artistas formadores y auxiliares logísticos territoriales*

  El asociado presenta los pagos realizados a los artistas formadores y auxiliares logísticos territoriales con su respectivo comprobante de pago de los meses de septiembre y octubre.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JIy9khG934ho_C3vB-_daVYrR-cxRSm_

- *Informe de ejecución de la contrapartida*

  El asociado relaciona cada uno de los gastos operacionales realizados en el proceso de ejecución de actividades de Formación Artística y Cultural, en los cuales se visualiza que a la fecha el aporte realizado por el asociado es de $52.432.324 m/l.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Du4zzwJSpjEpibnLG3-11111110---ZhUtrZHYXMLxl

- *Formato diligenciado de solicitud de materiales por cada taller firmada por el artista formador*

  El asociado presenta las solicitudes de materiales realizado por cada uno de los formadores para el desarrollo de las sesiones de acuerdo con el taller a realizar, cada una de las solicitudes es firmada por quien realiza dicha solicitud.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1QjeB0Ga3y5yAF9sHYCPsUjaO-2gQUs2f.

- *Registro fotográfico de cada una de las actividades del proceso rotuladas con cada actividad*

  El asociado relaciona las actividades en ejecución hasta la fecha con los registros fotográficos de cada una de las actividades rotulados, de acuerdo a lo estipulado en el presente convenio.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1B5PuuBhkPheSKbDMxsQ_-OegxGHvlnLF.

- *Informe de seguimiento y evaluación del proceso por parte del coordinador*

  El coordinador designado por parte del asociado, presenta el informe de seguimiento y evaluación del proceso de cada una de las actividades que se están ejecutando a la fecha.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Vk6yTZ5imsJ1vljBAV3E2PTmsMkUu4Dh.

- *Certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal o del representante legal*

  El asociado aporta el certificado de parafiscales firmado por la representante legal, con fecha de 14 de noviembre del presente año, adicional a esto también se relacionan formato y comprobante de planillas pagadas de seguridad social de coordinador, auxiliares y artistas formadores del proceso en ejecución.

  Se anexa link del drive donde se encuentra dicha información: *https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1__KVxYrKuIfdOVnpMyMP8_W5CMPqGu-k*.

ACTIVIDADES TERCER INFORME:

INFORME DE LOS PAGOS RELIZADOS AL RECURSO HUMANO

El asociado cumplió con el informe del personal administrativo y los pagos realizados al recurso humano. Lo anterior sujeto a previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables, según los plazos definidos en el cronograma de actividades:

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SER4k2lglebXn5dxzjV-wF1r1Lku184W

INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR
El asociado cumplió con la entrega informe consolidado de seguimiento y evaluación por parte del coordinador.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1eD14prVRwhA9FwwGgM5BU-_k8CJpGeOe

INFORME DE EJECUCIÓN DEL 100% DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES.
El asociado cumplió con las evidencias de informe de ejecución del 100 % de los compromisos contractuales.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1QQ-t0EPYOXzJnOqErB4cqYcP2Ge0I3pL

INFORME DE ACTIVIDADES TECNICAS. (CONSOLIDADOS TOTAL DE HORAS POR AREA
El asociado hace entrega del informe técnico del consolidado total de horas evidenciando la culminación de los talleres.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O-f31cXMorxS8v5nER6TDjtNTNPfg_Xy

LISTADO DE ASISTENCIA DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LOS TALLERES, DILIGENCIADOS Y FIRMADOS
El asociado Presento los listados de asistencia de cada una de las sesiones de los talleres ejecutados del componente de Formación Artística y de los formatos que deben presentarse en el transcurso del proceso y que son requeridos como entregables.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nJVBS0roYa1Y_PqLmV7SfyahHhIpXcsB

LISTADO DE LOS PARTICIPANTES EN EL FORMATO UNICO DE BENEFICIARIOS (SUB)
El asociado entrega de beneficiarios (sub) donde se consolida los grupos poblacionales participantes.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18S6cBP-S76eMzk4AhkHrFwaIdXkGPrzZ

ENCUESTAS DILIGENCIADAS Y TABULADAS REALIZADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROCESO

El asociado cumplió con la entrega de las encuestas diligenciadas y tabuladas del muestreo aleatorio de los talleres de formación artística y cultural dando así cumplimento al requerimiento del componente.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ub1w_o_W2vYiLrdh02P6LhjckrVmoujM

ENTREGA INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONVENIO, EN EL CUAL SE PUEDE EVIDENCIAR LA EJECUCION AL 100% DE LAS MISMAS.

El asociado entrega informe en el cual se ven reflejadas las siguientes actividades que realizaron: presocialización, socialización, jornada de encuadre, realización de talleres, muestras finales y socialización de resultados, evidenciando la ejecución de los talleres y sus beneficiarios.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1f4wwWb9XpDRfaBM3GodsYYSHBcfNxrGB

INFORME DE LA EJECUCION DE LAS MUESTRAS ARTISTICAS DE PROCESO
Asociado cumplió con el informe de ejecución de las muestras artísticas realizadas colectivamente en lugares específicos y con las evidencias fotográficas.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1O-Baa6OEQpg161QsGVjirfAJIfrBc4Nw

ACTA, LISTADO DE ASISTENCIA Y PRESENTACION DE LA RENDICION DE CUENTA FINAL
Asociado hace entrega de las actas de concertación para el uso de los espacios donde se dictarán los talleres, en las cuales figuran los aportes que se darán, los días que se utilizarán y los horarios. Las actas se validan con las firmas de los responsables de cada una de las partes

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-hmniVVEHkUUUsE93nWU9DR41rzfD_g-

ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES SURTIDAS CON LA COMUNIDAD
El asociado hace entrega de Formato diligenciado con las actas y listados de asistencia de las reuniones surtidas con la comunidad.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18j0MiJOwzHlbgbnGIIIMe97mVKnZNefa

REGISTRO FOTOGRÁFICO EN CADA TALLER DEBIDAMENTE NOMBRADO Y ENUMERADO (ROTULADO).
El asociado hace entrega de los registros fotográficos de cada una de las actividades del proceso desarrolladas en todos los talleres.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PmNKTBI0fzop4tj9oZsB2yRGIfRoEHEg

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE RELACIONE EL PAGO DE PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

El asociado adjunto certificado de parafiscales con fecha del 3 de diciembre 2023, firmado por el representante legal ANDRES FELIPE HERNANDEZ, adicionalmente están reflejada las planillas de la seguridad social y el formato del consolidado de estas.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1S4rJKS3y_G1jLtS76AyqfjGX7_MIHAc1

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O APORTES DEL ASOCIADO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES
Se evidencia informe contrapartida del asociado.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:

(Aún no se adjunta le link)

Porcentaje final de ejecución física contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

El convenio presenta al 14 de diciembre del 2023 una ejecución física acumulada del 100%. (Hay que esperar que el asociado suba el informe para cuadrar esta fecha con la del periodo revisado)

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

En el marco programático tercero del Plan de Desarrollo “Medellín futuro 2020-2023”, se realizó la formulación de las cinco líneas estratégicas que conforman el mismo y se consagró dentro de estas la Línea Estratégica 2: Transformación Educativa y Cultural, cuyo propósito es “Garantizar una educación de calidad como derecho que moviliza la transformación humana, económica, política, ambiental y social de Medellín Futuro, articulada a un proyecto cultural de ciudad fundado en los derechos culturales, que fortalezca el potencial creativo de sus ciudadanos, salvaguarde sus patrimonios y memorias y contribuya a hacer de Medellín una ciudad más solidaria, participativa y en paz (…)”

En el marco de dicha línea, se establecieron ocho componentes. De esta manera encontramos que en el punto 3. Marco programático, está la línea estratégica 3.2. Transformación Educativa y Cultural, que a su vez se divide en 8 componentes, hallando el componente 3.2.7. Componente Cultura, arte y memoria, que tiene como objetivo “Acoger los procesos de la cultura en Medellín que se han orientado con mayor decisión hacia el fortalecimiento del capital social, con acciones que han tenido lecturas diferenciadas del territorio, y que han interpretado la creación artística como dinamizadora de modos de convivencia, encuentro y discusión que caracterizan entramados simbólicos en la ciudad; para ello se potenciarán dinámicas institucionales en patrimonio cultural y memoria que se confronten con las demandas urbanas de apropiación que dan sentido y permanencia a los procesos de la cultura y a las dinámicas estéticas y de producción de conocimiento de los individuos en el contexto de su grupo y su territorialidad”

La “Medellín Futuro” en materia de arte y cultura, aborda conceptos que son parte esencial de la cotidianidad de Medellín, dejando claro la importancia y necesidad de que las comunidades se apropien de la oferta cultural y artística que le apuesta a la transformación de los territorios y reivindicación de lo social. Es por ello que, además de la continuidad de procesos consolidados y que ya son parte de la vida cotidiana artística y cultural de la ciudad, es significativo continuar con la articulación con otras dependencias en pro del desarrollo cultural, artístico y en especial educativo de nuestros ciudadanos, y el crear y/o fortalecer rutas, circuitos zonales y distritos del sector creativo y cultural, donde se vislumbran las ideas o expresiones que identifican a los diferentes grupos sociales.

Para cumplir el objetivo establecido en el componente de Cultura, arte y memoria en el Plan de Desarrollo Municipal “Medellín Futuro- 2020 - 2023”, se crea, entre otros, el programa 3.2.7.3.

Programa. Medellín territorio cultural en su intención de “Fortalecer la participación de los creadores, gestores y de la ciudadanía en procesos que afiancen sus capacidades creativas y culturales (…)”

En tal sentido, a través de la formación artística y cultural como objeto principal de este convenio, se propician espacios de enseñanza aprendizaje, sensibilización y potenciación de los conocimientos sobre el arte y la cultura, apuntando entonces al cumplimiento del indicador planteado en el programa, que es Personas registradas como participantes en las redes de prácticas artísticas y culturales, a través de la entrega de bases de datos de beneficiarios que participan en este proceso.

De esta forma, además, se procura garantizar el acceso y participación de los ciudadanos y ciudadanas en espacios que potencien y dinamicen los territorios y contribuyan a ampliar la apropiación, acceso y participación en la vida cultural de la ciudadanía y de las comunidades, con enfoques poblacional, territorial y de género en cada uno de los territorios, así como la garantía de permanencia y continuidad de las organizaciones y entidades que hacen parte del ecosistema cultural de la ciudad.

- Reporte final de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

No se presentaron aspectos relevantes en el desarrollo del proceso.

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El asociado cumplió con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con la normativa vigente.

- El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

El asociado a cargo de la ejecución del presente convenio no está sujeto a retenciones.

a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Para el presente proceso no se tuvo en cuenta desde la etapa precontractual en estudios previos la exigencia de realizar el seguimiento a la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable. Sin embargo, desde la supervisión se veló que el asociado buscara cumplir con la compra sostenible en el desarrollo de las actividades.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). Incluir en el cuadro relación detalladas de todas las planillas presentadas durante la ejecución del contrato.

Nombre tallerista	Numero de talleres	Mes	# de planilla	IBC	Pago salud	Pago Pensión	ARL	Total pagado
Angela Marìa Calvo	1	Septiembre	8627366697	$ 618.667	$ 77.400	$ 99.000	$ 15.100	$ 192.300
		Octubre	8627966010	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Noviembre	8628167374	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
	TOTAL			$ 2.938.667	$ 367.400	$ 470.200	$ 71.700	$ 910.100
Candida Rosa Saldarriaga	1	Septiembre	1058394637	$ 618.667	$77.40	0	$ 15.100	94000
		Octubre	8810119400	$ 1.160.000	145000	0	$ 28.300	$ 177.500
		Noviembre	1059645397	$ 1.160.000	145000	0	$ 28.300	$ 174.400
	TOTAL			$ 2.938.667	290000	0	$ 71.700	445900
Daniela Giraldo Feligrana	2	Septiembre	66311929	$ 2.080.000	$ 260.000	$ 332.800	$ 50.700	$ 647.700
		Octubre	66337719	$ 3.154.000	$ 394.300	$ 504.700	$ 76.900	$ 983.900
		Noviembre	67021831	$ 1.400.000	$ 175.000	$ 224.000	$ 34.200	$ 435.000
	TOTAL			$ 6.634.000	$ 829.300	$ 1.061.500	$ 161.800	$ 2.066.600
David villa romano	1	Septiembre						
		Octubre	1058413020	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900

		Noviembre	1058461431	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
Deisy Milena Arango Londoño	1	Septiembre						
		Octubre	1058045190	$ 1.160.000	$ 247.200	$ 316.400	$ 48.200	$ 611.800
		Noviembre	1058840831	$ 1.977.333	$ 316.400	$ 247.200	$ 48.200	$ 611.800
	TOTAL			3137333	563600	563600	96400	1223600
Erika Johana Urrego Buriticà	1	Septiembre						
		Octubre	66882025	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 382.100
		Noviembre	67483028	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 382.100
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	764200
Gloria Deisy Giraldo García	2	Septiembre	8627370063	$ 1.160.000	78.800	0	15.400	$ 94.200
		Octubre	8627831268	$ 1.160.000	$ 146.800	0	$ 28.700	$ 175.500
		Noviembre	8628044977	$ 1.160.000	$ 146.800	0	$ 28.700	$ 175.500
	TOTAL			$ 3.480.000	372.400	0	72.800	$ 445.200
Isabel Cristina Arroyo	2	Septiembre	7902858525	$ 696.001	$ 86.600	$ 99.000	$ 12.400	198000
		Octubre	7905275237	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Noviembre	7907603886	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 192.000	$ 29.300	$ 371.300
	TOTAL			$ 3.056.001	$ 381.600	$ 476.600	$ 70.000	928200
Jhon Jairo Torres Mejia	2	Septiembre	1057818192	$ 3.520.000	$ 440.000	$ 563.200	$ 36.800	$ 1.041.200
		Octubre	1058184781	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 12.200	$ 342.800
		Noviembre	1059556713	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	$ 13.600	$ 384.100
	TOTAL			$ 5.980.000	$ 747.500	$ 956.800	$ 62.600	$ 1.768.100
Jhon Estivenson Esuga Rojas	1	Septiembre	67159602	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
		Octubre	66336884	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
		Noviembre						

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	TOTAL			$ 2.320.000	$ 290.000	$ 371.200	56600	$ 717.800
Jorge Hernán Ramirez	2	Septiembre	66801856	$ 618.567	$ 77.400	$ 99.000	$ 15.600	$ 198.300
		Octubre	66802870	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 360.500
		Noviembre	67360361	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.500
	TOTAL			$ 2.938.567	$ 367.400	$ 470.200	$ 72.200	$ 917.300
Julián Alexis Salazar henao	1	Septiembre						
		Octubre	28173760	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
		Noviembre	28181926	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
	TOTAL			$ 2.320.000	$ 290.000	$ 371.200	56600	$ 717.800
Kevin Stiven Rodriguez	1	Septiembre						
		Octubre	28322587	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
		Noviembre	28326023	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
Lucero Bedoya	1	Septiembre						
		Octubre	66992667	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
		Noviembre	6753261	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
Monica Yaneth Cuartas	1	Septiembre						
		Octubre	8627559442	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
		Noviembre		$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
olga patricia rodas	1	Septiembre	1057837153	$ 77.334	$ 9.700	0		10100
		Octubre	1059261995	$ 1.160.000	$ 145.000	0	$ 28.300	173300
		Noviembre	1059262010	$ 1.160.000	$ 145.000	0	$ 28.300	174100
	TOTAL			$ 2.397.334	$ 299.700	0	56600	357500
	2	Septiembre	1058161401	116000	14500	18600	2900	36000

Rodrigo Alberto Bolívar Viana		Octubre	1058179663	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
		Noviembre	1059643353	$ 2.149.333	$ 268.700	$ 343.800	52400	$ 665.000
	TOTAL			3425333	428200	548000	83600	1059900
Wilson perez Henao	1	Septiembre						
		Octubre	8627787513	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
		Noviembre	8628006655	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	28300	$ 358.900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
Olga Del socorro betancurt	1	Septiembre	66355512	1.612.000	$ 201.500	0	$ 8.500	$ 211.800
		Octubre	66938905	1.612.001	$ 201.500	0	$ 8.500	$ 210.500
		Noviembre	66961415	1.612.002	$ 201.500	0	$ 8.500	$ 210.500
	TOTAL			4.836.003	$ 604.500	0	$ 25.500	$ 632.800
Piedad Holguin	2	Septiembre	7902865955	$ 696.001	77400	99100	$ 15.100	$ 191.600
		Octubre	7901149423	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Noviembre	7907536631	$ 1.200.000	150000	192500	29300	371300
	TOTAL			$ 3.056.001	372400	477200	$ 72.700	$ 921.800
Yasmin Garavito	1	Septiembre						
		Octubre	66299104	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 12.200	$ 342.800
		Noviembre	67325294	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 12.200	$ 358.900
	TOTAL			2320000	290000	371200	24400	701700
John Edison Cardona Colorado.	2	Septiembre						
		Octubre	1059306216	$ 1.450.800	$ 181.400	$ 232.200	$ 35.400	$ 449.000
		Noviembre	1059649768	1612000	$ 201.500	$ 258.000	$ 39.300	$ 498.800
	TOTAL			3062800	382900	490200	74700	947800
Clara Inés Cuervo Calle	2	Septiembre	9457317506	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600		$ 330.600
		Octubre	9459191253	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Noviembre	9459974307	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
	TOTAL			$ 3.480.000	$ 435.000	$ 556.800	$ 56.600	$ 1.048.400

Monica Viviana Loaiza	2	Septiembre	65555156	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Octubre	66757718	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Noviembre	67306692	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
	TOTAL			$ 3.480.000	$ 435.000	$ 556.800	$ 84.900	$ 1.076.700
Karolay andrea giraldo	3	Septiembre	4524072479	$ 618.667	$ 77.400	$ 99.000	$ 15.100	194500
		Octubre	4529451745	1837333	$ 233.400	$ 298.700	$ 45.600	577700
		Noviembre	4529473137	1837333	$ 229.700	$ 294.000	$ 44.800	568500
	TOTAL			$ 4.293.333	$ 540.500	$ 691.700	$ 105.500	1340700
Paola Andrea Henao Yepes	1	Septiembre						
		Octubre	67027570	$ 1.404.000	$ 175.500	$ 224.700	$ 34.300	$ 434.500
		Noviembre	67044472	$ 1.404.000	$ 175.500	$ 224.700	$ 34.300	$ 434.500
	TOTAL			2808000	351000	449400	68600	869000
Ruben dario vasquez	1	Septiembre						
		Octubre	66223701	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Noviembre	66947220	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
Néstor Marín García	2	Septiembre						
		Octubre	28189042	1600000	$ 200.000	$ 256.000	$ 39.000	$ 495.000
		Noviembre	28209780	1600000	$ 200.000	$ 256.000	$ 39.000	$ 495.000
	TOTAL			3200000	400000	512000	78000	990000
JULIÁN EDUARDO LÓPEZ ALCARAZ	1	Septiembre						
		Octubre	66318623	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Noviembre	66962947	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
Juan pablo loaiza restrepo	2	Septiembre						
		Octubre	28469358	$ 1.343.334	$ 172.700	$ 221.000	$ 33.800	427500
		Noviembre	28469359	1612000	$ 201.500	$ 258.000	$ 39.300	$ 498.800
	TOTAL			2955334	374200	479000	73100	926300

Elian Enrique Rios Romaña	1	Septiembre						
		Octubre	8627913158	$ 309.334	$ 39.400	$ 50.400	$ 7.800	$ 97.600
		Noviembre	8628031937	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
	TOTAL			1469334	184400	236000	36100	456500
Paola Andrea Alvarez Velez	2	Septiembre	1057755331	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Octubre	1058371816	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Noviembre	1059608959	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
	TOTAL			$ 3.480.000	$ 435.000	$ 556.800	$ 84.900	$ 1.076.700
claudia villa	1	Septiembre		0				
		Octubre		0				
		Noviembre	9458636524	$1,612,000	201500	0	$ 39,300	240800
	TOTAL			$1,612,001	201500	0	$ 39,300	240800
erika urrego	1	Septiembre						
		Octubre	66882025	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
		Noviembre	67483028	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	$ 358.900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
leandro Rojas	1	Septiembre		0				
		Octubre	9459525133	$ 1.612.000	$ 201.500	$ 258.000	$ 28.300	$ 498.500
		Noviembre	9459525328	$ 1.612.000	$ 201.500	$ 258.000	$ 28.300	$ 498.500
	TOTAL			3224000	403000	516000	56600	997000

El cuadro completo se encuentra en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/10TAFV_tVKfXODJvkKLqZUnYMtHUdc1Wg/edit#gid=581187028

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación uSistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**

(14/12/2023)	Últimos seis meses	CARMEN ELIZA MOSQUERA

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a:

Dentro del presente convenio no se realiza subcontratación.

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:

No aplica dentro del presente convenio.

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó).

No se realizaron modificaciones al presente convenio.

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

El Supervisor principal del convenio, Carlos Alberto Giraldo Montes, desde el 16 de agosto hasta el 6 de septiembre se encontraba en su periodo de vacaciones, por lo tanto quien dio inicio al convenio fue el Supervisor Suplente, Luis Carlos Mejía Ramirez, hasta el 6 de septiembre de 2023. A partir del 7 de septiembre de 2023, Carlos Alberto Giraldo Montes retomo labores de supervisión del presente convenio.

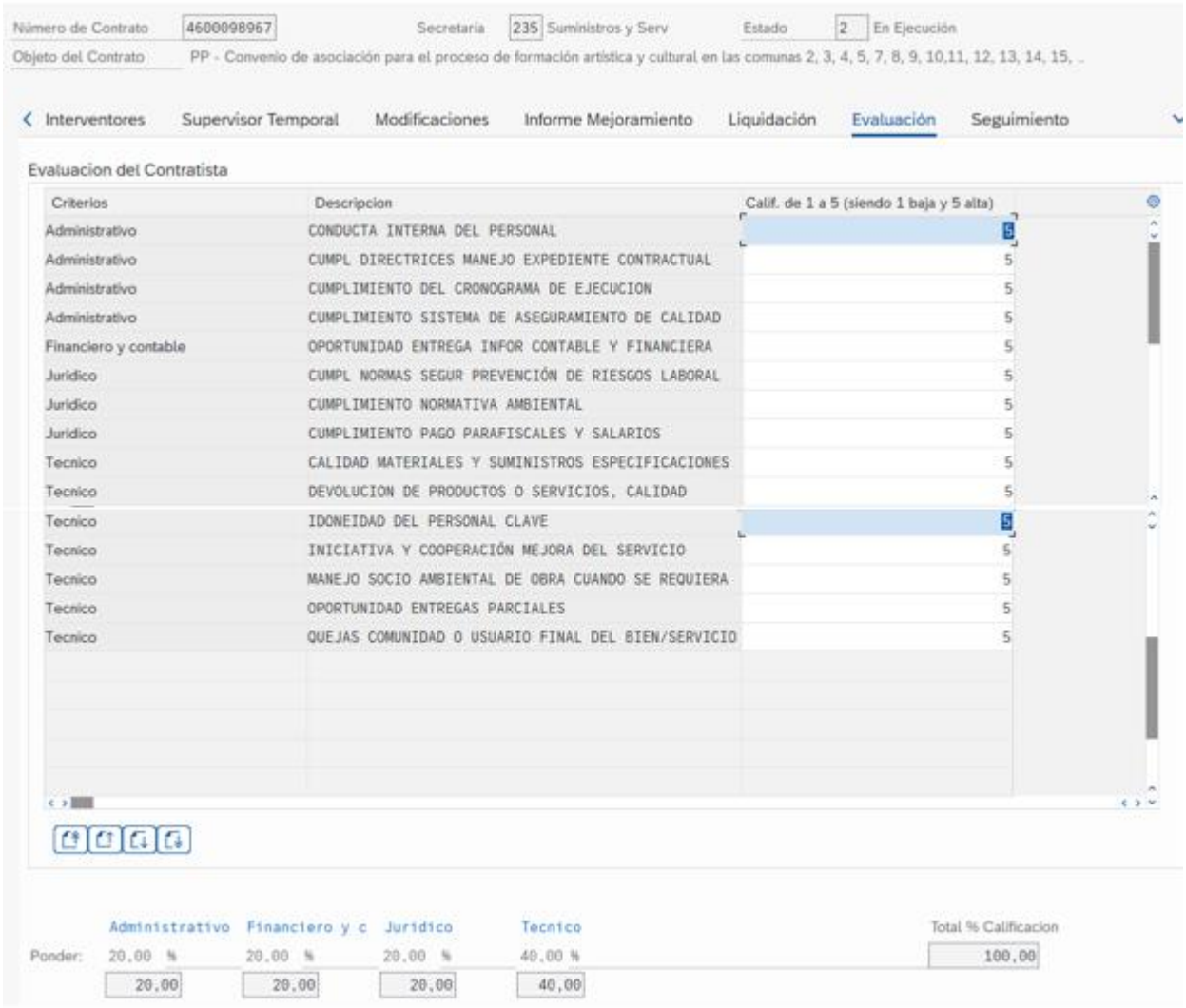
- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías y datos finales de cierre de procesos o en qué estado termina).

Durante la ejecución del convenio no se presentó la ocurrencia de riesgos.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).

No aplica

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar



- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

El convenio no fue auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplicó), se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	71300000	**232020200902**	220101	4000113862	45013690	**4700055246**

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

  No existieron reservas o cambios presupuestales

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055246	2006	11/10/2023	5000716142	$ 165.791.818
4700055246	2011	21/11/2023	5000525154	$ 276.319.697

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098967	**4700055246**	219	Cultura Ciudadana	220101	23PP99-FORTALECIMIENTO Y FORMAC	$552.639.393	442.111.515	110.527.878

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	**$ 693.496.888**
Valor aporte Distrito	$552.639.393
Valor aporte Asociado	$140.857.495
Adiciones	N/A
Desembolsos realizados por el distrito (Acumulado)	442.111.515
Desembolso autorizado mes de diciembre de 2023	$110.527.878
Valor ejecutado aportes del asociado	$140.857.495
Saldo aporte del asociado	0%
Valor ejecutado del convenio	**$ 693.496.888**
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	**100%**

Informe de la contrapartida:

Componente	Característica 3	Cantidad	Valor unitario	beneficiario	documento	Valor Total Presupuesto	APORTE ASOCIADO CORENUESPA
	Profesional graduado en el área de Artes Escénicas (música, Danza, Teatro), Artes plásticas o Artes Visuales, profesional en Gestión Cultural o en planeación y desarrollo social o Licenciatura con énfasis en el área artística o estética.	1	$5.265.025	Mónica Yisel Atehortúa Ruíz	42.793.025	$26.325.127	7.897.538

	Servicios profesionales de un (1) auxiliar administrativo: Técnico, Tecnólogo o estudiante de carrera profesional universitaria de mínimo quinto (5) semestre en el área de Economía, Administración, contaduría y afines.	1	$3.266.418		x	$16.332.090	5.389.590
	Refrigerio completo, para socialización inicial, jornada de encuadre, muestra final y socialización de resultados.	3870	$9.904	x		$38.328.481	19.202.569
	Impresión de pendón para socialización inicial y de resultados, talleres y muestra final	4	$235.000	x		$940.000	501.960
	Camiseta tipo polo con aplicación de 4 estampados a 6 planchas: para el equipo que acompaña la ejecución: coordinador, auxiliar logistico, administativo y talleristas	104	$58.060	x		$6.038.240	3.139.885
	Producción audiovisual con registro 4K, sonido profesional, postproducción en el área de edición y difusión a través de las diferentes redes sociales (se Grabacion, edición y entrega de 2 videos (1 para artes escenicas y 1 para artes, manualidades, audiovisuales y otros) del proceso de los talleres	2	$1.400.000	x		$2.800.000	1.432.200
	Realización de registro fotográfico con cámara profesional, que cubra el desarrollo de cada taller y la muestra final, de acuerdo con la orientación del equipo de Comunicaciones de Secretaría de Cultura Ciudadana.	49	$300.000	x		$14.700.000	7.724.850

	Refrigerio básico empacado para 10 sesiones de cada taller aproximadamente para los beneficiarios por sesión	15496	$7.075	x		$109.634.200	57.009.784
	Servicio de Transporte Urbano automóvil por recorrido para traslado de materiales de cada taller	48	$96.901	x		$4.651.248	2.558.186
	Papelería e impresión	1	$529.832	x		$529.830	413.267
	Auxiliar logístico Administrativo. Servicios profesionales de un (1) auxiliar logístico: Técnico laboral, técnico profesional, estudiante tecnológico o universitario a partir del cuarto (4) semestre en cualquier área.	2	$2.500.000		x	$25.000.000	7.500.000
	Alquiler de computador portátil con servicio técnico Socializacion inicial y de resultados	2	$124.573	x		$249.146	199.317
	Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 30 personas (P.A)	2	$738.352	x		$1.476.704	1.181.363
	1 Pantalla de Lona 3 x 2 (back o front projection) para las socializaciones inicial y de resultados	2	$221.506	x		$443.012	376.560
	3.000 Lumens para las socializaciones inicial y de resultados	2	$380.490	x		$760.980	608.784

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Muestra final	Servicios profesionales para: jurados, directores artísticos, asistentes de dirección, asistentes de producción, talleristas, presentadores, conferencistas, curadores, fotógrafos, diseñadores. Condiciones: según labor asignada	1	$800.000		x	$800.000	100.000
	Hidratación de la muestra	1300	$2.594	x		$3.372.200	2.360.540
	Alquiler de silla plástica sin brazos para la muestra final	1300	$1.357	x		$1.764.100	917.332
	Logístico 12 horas para la muestra final	10	$259.660	x		$2.596.600	778.980
	Servicio de Transporte Urbano bus por recorrido para la muestra final	22	$541.207	x		$11.906.554	5.953.277
	Bolsas de basura para la muestra final	70	$1.177	x		$82.390	65.912
	Par Leds 3 wt para la muestra final	12	$69.597	x		$835.164	375.824
	Tarima 6 mts x 6 mts pintada color negro para la muestra final	1	$1.000.101	x		$1.000.101	450.045
	Puente en Truss de 6 mts de frente x 9 mts de alto para la muestra final	1	$2.290.470	x		$2.290.470	1.145.235
	Alquiler Baño Portatil sin operaria para la muestra final	3	$242.849	x		$728.547	291.419
	Alquiler Baño Portatil con operaria para la muestra final	1	$373.972	x		$373.972	168.287
	Servicio de limpieza para la muestra final	10	$272.022	x		$2.720.220	816.066

	Generador Eléctrico Insonorizado de 20 KVA, con parciales de energía necesarias para el evento	1	$858.638	x		$858.638	429.319
	Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 400 personas (P.A)	1	$4.801.260	x		$4.801.260	2.880.756
	Alquiler de Mesa tablón para la muestra final, especialmente para talleres de artes aplicadas	25	$14.599	x		$364.975	164.239
	Alquiler de mantel y sobre mantel para las mesas usadas en la muestra final especialmente para talleres de artes aplicadas	25	$12.986	x		$324.650	168.818
	Alquiler Piso tarima para la muestra final	8	$43.287	x		$346.296	173.148
	Servicio de ambulancia para la muestra final	1	$2.000.000	x		$2.000.000	1.000.000
	Derechos de autor y conexos para la muestra final	2	$1.160.000	x		$2.320.000	1.276.000
	Certificados de participación para los beneficiarios de los talleres (Diseño será entregado por el Municipio)	1200	$3.492	X		$4.190.400	2.514.240
	Caja Negra para Techo en Tela Negra para la muestra final	1	$176.217	x		$176.217	96.919
	Carpa tradicional 4 mts x 4 mts con piso y cerramientos	2	$760.088	x		$1.520.176	836.097
	Mesas tipo maletina	8	$15.962	X		$127.696	57.463
	Alquiler Ventilador Industrial	4	$66.196	x		$264.784	119.153

	Alquiler de Lámpara	4	$46.957	x		$187.828	84.523
	Metro cuadrado de Pantalla de Leds Pitch 4 mm en panel sellado Indoor y Outdoor, para la proyecciones de video e imágenes en interiores y exteriores, con su respectivo cableado, bompers y elementos para el cuelgue de la pantalla o soportes para piso, procesadores necesarios según diseño entregado	6	$531.177	x		$3.187.062	1.593.531
	Curador para la muestra final	1	$800.000		x	$800.000	240.000
	Micrófono direccional de diadema color piel, para conexión a sistemas inalambricos bodypack.	5	$221.506	x		$1.107.530	664.518
							$ 140.857.494

- Relación final de los pagos anticipados (si aplicó)

No aplica

- Relación final de los informes de ejecución de recursos

No aplica

- Relación final de los informes de reintegros financieros

Este informe de rendimientos financieros con sus respectivos soportes se dejará evidenciado en el acta de liquidación una vez se cumpla con la totalidad de los pagos al asociado y se proceda con el cierre de la cuenta bancaria.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del convenio no se presentaron reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaratorias de incumplimiento.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

No se presentaron multas, sanciones y/o incumplimientos dentro del desarrollo del presente convenio.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó:

Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente contractual con los siguientes datos:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	496- 47 994000018205 Anexo 0	Calidad	16/08/2023	30/06/2024	23/08/2023	69,349,688.80
		Cumplimiento	16/08/2023	30/06/2024	23/08/2023	69,349,688.80
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	16/08/2023	31/12/2026	23/08/2023	34.674.844.40
	496-74-994000007582	Resp. Civil Extracontractual	16/08/2023	31/12/2023	23/08/2023	232,000,000.00

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).



CARLOS ALBERTO GIRALDO MONTES
Supervisor y/o Interventor

NORY MARCELA BLANDON
Apoyo administrativo, financiero
Secretaria de suministros y servicios

CAROLINA OSORIO QUIRÓS
Apoyo jurídico
Secretaria de suministros y servicios